



Adigital rechaza la unilateralidad del proyecto de ley del impuesto a determinados servicios digitales

- *La Asociación advierte de que la "tasa digital" unilateral, cuyo proyecto de ley ha sido aprobado esta mañana por parte de Consejo de Ministros y remitido a las Cortes Generales, daña severamente la competitividad de España y la aísla del contexto digital internacional.*

Madrid, 18 de febrero de 2020. La Asociación Española de la Economía Digital (Adigital) rechaza la aprobación esta mañana por parte del Consejo de Ministros del proyecto de ley sobre el impuesto a determinados servicios digitales, y ha advertido de las duras consecuencias para la economía española que se derivarán su aplicación unilateral. Así, la Asociación ha incidido en que el impuesto digital derivará en una fuerte pérdida de competitividad en las empresas españolas, produciendo la fragmentación del Mercado Único Digital, la paralización de la inversión en nuestro país y aislando a España del contexto digital global.

En ese sentido, Adigital apuesta por una regulación aceptada y consensuada a escala global. Suscribe la necesidad de abordar un debate dirigido a la adecuación del marco regulatorio a la economía digital en particular, y también en el ámbito impositivo, pero recuerda que este debate debe abordarse desde el punto de vista internacional, especialmente dado el carácter global y digitalizado de la economía, y nunca de manera unilateral como la pretendida por el Consejo de Ministros para nuestro país.

La adopción unilateral de un impuesto digital ha sido cuestionada por organismos internacionales como la Comisión Europea o la OCDE, ya que a su juicio fracciona el Mercado Único europeo y el Mercado Único Digital.

Además, Adigital recuerda que medidas fiscales de este tipo adoptadas en el pasado han demostrado generar una fuerte inseguridad jurídica para ciudadanos, empresas e inversores. Es más, la Asociación estima que esta solución transitoria sería también un claro obstáculo para la participación del país en el debate internacional, dejando a España en una situación de excepcionalidad hasta el necesario acuerdo a nivel internacional.

Aunque el Gobierno del PSOE esperaba generar con el impuesto una recaudación de 1.200 millones de euros, un informe de PwC alertaba de un efecto negativo del impuesto sobre los consumidores valorado en hasta 665 millones de euros, así como de su efecto a largo plazo sobre la economía, en la que las compañías españolas usuarias de los servicios digitales gravados verían reducidos sus beneficios entre 450 y 562 millones de euros.

En línea con la posición de Adigital y en un contexto económico cada vez más complejo e interconectado en el que solo caben soluciones globales, la Comisión Europea ha avisado de que retomará el proyecto de impuesto digital europeo en caso de que no haya una solución de consenso en el marco de la OCDE para 2020. Por su parte, la OCDE publicaba hace solo unos días, una nueva actualización sobre los avances de las negociaciones internacionales en este ámbito.

Sobre Adigital

Adigital es la Asociación Española de la Economía Digital. Formada por más de 500 empresas asociadas, tiene como objetivo promover y apoyar la economía digital en España en sus diferentes aspectos, como son el desarrollo de los servicios de la sociedad de la información, el comercio electrónico, marketing y comunicación digital, las aplicaciones móviles, los contenidos digitales, la publicidad digital y otras actividades conexas como son los servicios de contact center, agencias y redes de publicidad, logística o medios de pago. Adigital es socio, junto con Autocontrol, de confianza online, sello de calidad al que están adheridas más de 2.000 empresas y presente en más de 2.600 sites.

Más información

Isabel Benítez
Responsable de Comunicación de Adigital
ibenitez@adigital.org
Teléfono: 915 981157 / 682619410

Kreab
Jon Nagore jnagore@kreab.com
Sarai Iborra siborra@kreab.com